

TECH-NET PROFESSIONAL

GARANTÍA DE REPARACIÓN LIMITADA A ESCALA NACIONAL

24 MESES / 40,000 KM
QUIEN HACE ESTA GARANTÍA

Esta garantía limitada es emitida sólo a usted, el comprador original, y no a alguien que le pueda comprar su vehículo durante el término de la garantía. Esta garantía limitada es hecha por la Instalación de Reparación Independiente ("Instalación") que se nombra en la factura de reparación original y que realizó el servicio/reparaciones en su vehículo. Esta garantía puede ser honrada por cualquier Instalación que participa en este programa, u otra instalación autorizada a lo largo de los Estados Unidos y Canadá. Sonsio Management, Inc. sólo sirve como el administrador. Esta garantía no es una garantía de Sonsio Management, Inc. Sus afiliadas, subsidiarias o cualquiera de sus empleados, o compañías miembros.

LO QUE ESTÁ CUBIERTO POR LA GARANTÍA

Esta garantía cubre los siguientes tipos de reparación y servicios:

- | | |
|--|---|
| A. Sistema de aire acondicionado, calefacción y control de clima. | G. Sistema de freno. |
| B. Sistemas de enfriamiento del motor. | H. Sistemas de arranque y carga. |
| C. Rendimiento del motor, manejo, servicios y reparación | I. Sistemas eléctricos. |
| D. Sistema de control de emisiones. | J. Sistema de escape. |
| E. Sistema de combustible. | K. Sistema de encendido. |
| F. Sistema de manejo electrónico del motor y otros sistemas de computadora (computadoras de motor, carrocería, freno y suspensión) Sistemas de control de crucero. | L. Sistemas de dirección/suspensión, rodamientos de ruedas, sistemas juntas homocinéticas/uniones universales, semiejes y ejes de propulsores |
| | M. Otras reparaciones menores. |

La Instalación garantiza que las reparaciones y los servicios de arriba realizados en esta localidad serán libres de defectos en materiales y mano de obra durante **24 meses o 24,000 millas / 40,000 kilómetros del uso**, cualquiera que sea primero, medido desde la fecha de la primera reparación y la lectura del odómetro mostrada en la factura de reparación original. Esta garantía es condicionada en que el vehículo sea sujeto sólo a uso normal, no comercial, y que recibe mantenimiento razonable y necesario durante el período de la garantía. **Los gastos de reparación de garantía en ningún caso excederán los gastos de la reparación o servicio original.** Si hay un defecto en materiales o en mano de obra dentro del período de la garantía, la Instalación tiene la opción de efectuar trabajo de servicio remediador gratis a usted, sustituir la parte (s) de garantía defectuosa sin cargo, o reembolsarle el cargo entero de las reparaciones garantizadas, menos cualquier reembolso anterior.

SÓLO ESTADO DE CALIFORNIA: Un comprador de productos o servicios cubiertos tiene el derecho de hacer realizar el servicio de garantía durante el período de garantía. El período de la garantía será ampliado por el número de días enteros que el vehículo ha estado fuera de las manos del comprador para las reparaciones de garantía. Si un defecto existe dentro del período de garantía, la garantía no se vencerá hasta que el defecto ha sido reparado. El período de la garantía también será ampliado si las reparaciones de garantía no han sido realizadas debido a tardanzas causadas por circunstancias fuera del control del comprador, o si las reparaciones de garantía no remediaron el defecto, y el comprador notifica al Administrador de la falla de las reparaciones dentro de 60 días después de que ellas fueran terminadas. Si, después de un número razonable de intentos, el defecto no ha sido reparado, el comprador puede devolver su vehículo para un reemplazo de partes, si aplica, o un reembolso, que cuyo caso es sujeto a la deducción de un cargo razonable por uso. Esta extensión de tiempo no afecta las protecciones o remedios que el comprador tiene conforme a cualquier ley.

LO QUE USTED DEBE HACER PARA OBTENER SERVICIO DE GARANTÍA

Usted debe guardar una copia de la factura de reparación original y presentarla cuando busca servicio bajo esta garantía. Si usted está a menos de 25 millas / 40 kilómetros de distancia de la instalación de reparación original, usted debe devolver su vehículo a aquella Instalación y temporalmente entregar su factura de reparación original, o una copia legible del mismo, a la Instalación. Si usted está a más de 25 millas / 40 kilómetros de la Instalación original, usted debe llamar al Administrador al **1-866-588-0728** antes que cualquier trabajo de reparación bajo garantía se realice. El Administrador le dirigirá a la instalación participante más cercana. Usted se puede poner en contacto con el Administrador **desde las 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. de lunes a viernes, las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m. los sábados (Tiempo del Este), excluyendo días feriados.**

LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA

Usted debe pagar por cualquier servicio de no garantía que usted ordena realizarse al mismo tiempo como el servicio de garantía. Esta garantía no aplica a su vehículo reparado si ha sido dañado por uso anormal, mal uso, negligencia, accidente, y modificación "o manipulando" (por alguien más que los empleados de la Instalación o la Instalación propia). Los empleados de la Instalación y/o los agentes no tienen la autoridad de modificar los términos de esta garantía, ni hacer cualquier promesa además de aquellos contenidos en esta garantía. **DE NINGUNA MANERA ESTA GARANTÍA INCLUYE DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENCIALES** (gastos adicionales en los cuales usted puede incurrir como el resultado de reparación o servicio defectuoso). Algunos estados no permiten la exclusión o la limitación de daños incidentales o consecuenciales, así que puede ser que la limitación o exclusión no aplique a usted. Esta garantía limitada le da derechos específicos. Usted también puede tener otros derechos, que varían de estado al estado.

REPARACIONES AUTOMOTRICES EXCLUIDAS DE GARANTÍA

Esta garantía no cubre la reparación (es) o el reemplazo (s) excepto como se detalla en la sección, "Lo que está cubierto por esta garantía," aunque la Instalación pueda ofrecer otros servicios. Expresamente excluido es cualquier reparación que implica el reemplazo o el retiro de partes internamente lubricadas y otras tales reparaciones detalladas abajo. Las reparaciones automotrices excluidas de la Garantía de Reparación Limitada incluyen:

I. MOTOR :

- A. Cualquier reparación interna o reemplazo de componentes internos, o el reemplazo del ensamblaje de motor.

II. TRANSMISIÓN, TRANSEJE:

- A. Automático - cualquier reparación interna o reemplazo de componente que exige el retiro de la transmisión automática o la transmisión transversal del vehículo o el desmontaje del mismo.
B. Manual - cualquier reparación interna o reemplazo de componente que exige el retiro de la transmisión o la transmisión transversal del vehículo o el desmontaje del mismo.
C. Embrague - Componente del embrague o la reparación o reemplazo del ensamblaje.

III. ENSAMBLAJE DEL EJE DE PROPULSIÓN/ DIFERENCIAL :

- A. Cualquier reparación o reemplazo componente que exige el retiro de componentes internamente lubricados o reemplazo del ensamblaje del eje propulsor/diferencial.
1. Corona, eje de piñón y engranajes relacionados.
2. Rodamientos asociados a los de arriba
3. Sello de piñón.

IV. REPARACIÓN DE CARROSERIA, PINTURA, MOLDURAS :

- A. Cualquier reparación o materiales relacionados con el trabajo de reparación de la carrocería.
B. Reparaciones relacionadas al vidrio.

V. VEHÍCULOS COMERCIALES

VI. LLANTAS

VII. BATERIAS

Garantía Nacional TECH-NET
P.C. 17659
Golden, CO 80402-6027
1-866-588-0728